



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/13 Parte I

PARÍS, 20 de marzo de 2009
Original: Inglés

Punto 13 del orden del día provisional

INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL PROYECTO LA RUTA DEL ESCLAVO

PARTE I

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS DELIBERACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL DEL PROYECTO LA RUTA DEL ESCLAVO JUNTO CON UNA EVALUACIÓN DE SUS TRABAJOS

RESUMEN

El Director General presenta a la consideración del Consejo Ejecutivo un informe sobre los resultados de las deliberaciones del Comité Científico Internacional del proyecto La Ruta del Esclavo y una evaluación de sus trabajos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de los Estatutos del Comité (Decisión 172 EX/59).

Repercusiones financieras: ninguna.

En esta Parte I no se propone decisión alguna

1. En su 172ª reunión el Consejo Ejecutivo adoptó la Decisión 172 EX/59 en la que tomó nota de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del proyecto La Ruta del Esclavo, realizada en 2005, y en particular de la necesidad de reestructurar su Comité Científico Internacional. Además, el Consejo Ejecutivo aprobó los Estatutos elaborados con el fin de mejorar el funcionamiento del Comité. En el Artículo 11 de esos Estatutos se dispone que el Director General debe poner en conocimiento del Consejo Ejecutivo, en su 181ª reunión, los resultados de las deliberaciones del Comité Científico Internacional, así como una evaluación de sus trabajos.

El presente documento contiene una breve historia del Comité Científico Internacional del proyecto La Ruta del Esclavo, los resultados de las deliberaciones del Comité reestructurado, así como una evaluación de sus trabajos. En un *addendum* figurarán las deliberaciones de la segunda reunión del Comité reestructurado, celebrada del 17 al 19 de febrero de 2009.

A. Breve historia

2. El Comité Científico Internacional del proyecto La Ruta del Esclavo fue creado en 1994, inmediatamente después de iniciado el proyecto, de conformidad con la Resolución 27 C/3.13, aprobada por la Conferencia General en 1993 en su 27ª reunión, en la que se pidió al Director General “que intensifique el apoyo de la UNESCO por todos los medios apropiados y mediante las actividades intersectoriales del Programa de la Organización, la creación de un Comité Científico Internacional sobre “La Ruta del Esclavo” ...”. Integrado en ese entonces por 44 miembros (de África, América Latina, América del Norte, el Caribe y Europa), el Comité colaboró con el proyecto desde su comienzo, en la determinación de las esferas de intervención y la definición de programas de actividades para romper el silencio que rodeaba la trata de esclavos y la esclavitud.

3. El Comité, centrándose en el desarrollo de la investigación sobre estas cuestiones, colaboró con el proyecto en la constitución de una serie de redes de investigación temáticas en diferentes partes del mundo, relativas a los siguientes temas:

- Desarrollo de una diáspora africana: la trata de esclavos en el interior de Nigeria (1650-1900);
- Fundamentos ideológicos y jurídicos de la esclavitud y la trata de esclavos;
- Diáspora africana: lenguas y formas de expresión artística;
- Religiones afroamericanas;
- Esclavitud, economía y trabajo;
- Cimarrones y formas de resistencia;
- Repercusiones del comercio de esclavos en Senegambia;
- Mujeres y esclavitud;
- Esclavitud en el Mediterráneo;
- Cultura bantú en las Américas: lenguas, religiones y sociedad;
- Fuentes documentales: archivos, tradiciones orales, iconografía;
- Esclavitud en el Océano Índico;
- Esclavitud y sociedad;
- Investigaciones arqueológicas (terrestres y submarinas);
- Esclavitud, museos y exposiciones;
- Esclavitud, patrimonio material e inmaterial y turismo cultural orientado al recuerdo del pasado;
- Esclavitud e interculturalidad.

4. En su primera etapa de funcionamiento el Comité se reunió seis veces:

- 1ª reunión: Uidah (Benin), del 6 al 8 de septiembre de 1994
- 2ª reunión: Matanzas (Cuba), del 4 al 6 de diciembre de 1995
- 3ª reunión: Cabinda (Angora), del 6 al 8 de noviembre de 1996
- 4ª reunión: Lisboa (Portugal), del 11 al 12 de diciembre de 1998
- 5ª reunión: Palermo (Italia), del 26 al 30 de septiembre de 2000
- 6ª reunión: Río de Janeiro (Brasil), del 17 al 18 de diciembre de 2001.

5. A solicitud de los Estados Miembros, en 2005 se realizó una importante evaluación externa de los primeros diez años del proyecto a fin de medir las repercusiones de las actividades realizadas, señalar las limitaciones y los obstáculos que se habían presentado, y definir nuevas perspectivas para el proyecto La Ruta del Esclavo (172 EX/22). Entre las diversas recomendaciones presentadas en el informe final, los evaluadores determinaron la necesidad de

reestructurar el Comité Científico Internacional a fin de revitalizar su esfera de acción, incorporar nuevas perspectivas y renovar las competencias. En 2006 el Director General reestructuró el Comité y adoptó las siguientes medidas para su futuro funcionamiento:

- El número de integrantes se redujo de 44 a 20.
- Las funciones del Comité se definieron nuevamente, aprovechando la experiencia adquirida; se elaboraron nuevos Estatutos tomando como base el modelo de un comité de categoría V.
- Se mejoró la representación geográfica (se incluyeron expertos de Asia y el Oriente Medio).
- Se integraron nuevos miembros para incluir nuevas perspectivas y renovar las competencias.
- Los nuevos miembros fueron seleccionados según criterios de sexo, disciplinas, equilibrio regional y participación en redes regionales y/o instituciones que trabajan en el campo de la esclavitud.

6. Desde su reestructuración, en 2005, el Comité se reunió dos veces:

- 7ª reunión: en la Sede de la UNESCO, París (Francia), del 22 al 24 de febrero de 2006
- 8ª reunión: en la Sede de la UNESCO, París (Francia), del 17 al 19 de febrero de 2009

De 2006 a 2008 se celebraron varias reuniones informales coincidentes con conferencias regionales sobre la trata de esclavos y la esclavitud, entre ellas una reunión de la Mesa del Comité.

B. Reestructuración de los Estatutos y del Mandato del Comité Científico Internacional

7. En los Estatutos aprobados por el Consejo Ejecutivo en su 172ª reunión (Decisión 172 EX/59) se clasifica al Comité en la categoría V, en calidad de comité consultivo, según la definición del Reglamento de la UNESCO para la clasificación de conjunto de las diversas categorías de reuniones. Además de redefinir la función del Comité, los Estatutos estipulan que sus miembros serán elegidos por un período de cuatro años, renovable una vez, que cada dos años se renovará la mitad de los miembros, y que el Comité se reunirá una vez cada dos años a fin de restringir los gastos.

8. Se asignan al Comité las siguientes funciones:

a) *Función de asesoramiento:*

Tratándose de un comité científico, el asesoramiento es la función más importante y útil que puede cumplir en beneficio del proyecto. Aporta credibilidad y legitimidad a las actividades de investigación relativas a la determinación de las cuestiones que se deben solucionar para comprender las causas, las modalidades de funcionamiento y las consecuencias de la trata de esclavos y de la esclavitud. El asesoramiento del Comité es particularmente importante para las siguientes decisiones:

- la concesión de la denominación “Proyecto asociado al proyecto La Ruta del Esclavo”;
- la iniciación de nuevas investigaciones;
- la propuesta de nuevas alianzas con universidades e instituciones académicas;
- el examen de las solicitudes tanto de asistencia para investigaciones como para la publicación de trabajos sobre el tema de la trata de esclavos y la esclavitud.

b) *Función de promoción:*

Los integrantes del Comité, en nombre del proyecto La Ruta del Esclavo, actúan como embajadores ante diversos asociados que trabajan en esta esfera. Los miembros están en las mejores condiciones para explicar los criterios, los temas elegidos y las prioridades de investigación del proyecto, así como también para promover las actividades del proyecto ante instituciones académicas y culturales, los medios de comunicación y el público en general.

c) *Función de cooperación:*

Los integrantes del Comité, especialistas en los temas de que trata el proyecto, son importantes colaboradores en determinadas actividades del programa iniciadas o apoyadas por la UNESCO. También ayudan a la Secretaría a obtener fondos extrapresupuestarios, a formar y/o activar redes relativas a cuestiones pertinentes, a informar a la UNESCO de las actividades e investigaciones sobre este tema realizadas en sus respectivos países y regiones, y a individualizar posibles expertos y recursos.

d) *Función de orientación:*

Los miembros del Comité contribuyen a la supervisión y la orientación de jóvenes investigadores y asesores que trabajan para el proyecto, guiando sus investigaciones y facilitando su integración en las redes pertinentes.

C. Deliberaciones de la primera reunión del Comité reestructurado

9. En la primera reunión del Comité reestructurado, celebrada en París del 22 al 24 de febrero de 2006 e inaugurada por el Director General, se examinaron las actividades llevadas a cabo por la UNESCO para reforzar las esferas de acción temáticas y geográficas del proyecto La Ruta del Esclavo. El Comité examinó los siguientes documentos:

- Balance de 2004, *Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición*;
- El informe de evaluación externa del proyecto La Ruta del Esclavo, 1994-2004;
- El examen de las actividades en curso del proyecto;
- La nueva estrategia propuesta para el proyecto.

Los miembros del grupo de trabajo intersectorial creado para consolidar el carácter intersectorial del proyecto participaron en la reunión y presentaron las actividades de sus respectivos sectores y divisiones relacionados con el proyecto.

10. El Comité acogió con agrado la cantidad de logros del proyecto pese a las limitaciones de su presupuesto. También tomó nota del impulso producido por los eventos de conmemoración del Año Internacional en 2004, que despertaron grandes expectativas sobre la celebración del bicentenario de la abolición de la trata de esclavos en el Reino Unido (2007) y en los Estados Unidos (2008). Después de haber suscrito la estrategia propuesta, el Comité formuló las siguientes recomendaciones para las futuras actividades del proyecto, supeditadas a la disponibilidad de fondos:

- a) la publicación de instrumentos pedagógicos que ayuden a los maestros en sus tareas docentes y de sensibilización, mediante la incorporación de documentos de archivo sobre la trata de esclavos y la esclavitud, mapas, ilustraciones, carteles y volantes; prestar particular atención a los países que tengan dificultades de acceso a Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación;

- b) el fomento de la digitalización y la conservación de archivos y colecciones, en beneficio de los investigadores. Es preciso proteger la recopilación, conservación y explotación de las tradiciones orales, que corren peligro por los desplazamientos y la desaparición de sus fuentes;
- c) la urgente extensión de las actividades del proyecto La Ruta del Esclavo a las regiones que habían sido desatendidas, especialmente la región islámica árabe, los países andinos de América y Asia, donde es necesario romper el silencio sobre la trata de esclavos y la esclavitud. La continuación del programa de inventarios y mapas de sitios y lugares de la memoria relacionados con la trata de esclavos y la esclavitud, y su extensión a otras regiones;
- d) la realización de investigaciones sobre el trauma psicológico y los problemas de salud derivados de la esclavitud. Este trabajo se debería centrar tanto en los descendientes de esclavos como en los de traficantes de esclavos;
- e) aprovechar la conmemoración de 2007 y 2008, en el Reino Unido y en los Estados Unidos, respectivamente, para mantener el ímpetu generado por el Año Internacional de 2004 e iniciar actividades que puedan movilizar fondos y alianzas en los países interesados;
- f) la realización de campañas para conseguir fondos de gobiernos y organizaciones donantes a fin de considerar la financiación de los principales proyectos de la Sección La Ruta del Esclavo, y también favorecer la cooperación con las instituciones afiliadas. A este respecto debería explorarse la posibilidad de una cooperación con los gobiernos interesados para movilizar fondos extrapresupuestarios;
- g) el refuerzo de los medios de comunicación del proyecto, especialmente de su sitio Web, aprovechando los sitios Web y los multimedia ya existentes, con diversos vínculos que puedan dar lugar a una difusión más amplia y a un mayor acceso a la información.

D. Evaluación de la labor del Comité

11. La combinación de académicos de diversas disciplinas científicas, particulares de reconocido prestigio, personalidades de la cultura y la política, y profesionales de la comunicación, hace del Comité un interesante órgano multidisciplinario competente para ayudar a la UNESCO a cumplir con las metas del proyecto La Ruta del Esclavo. Su labor de asesoramiento ha permitido aclarar la evolución de las sociedades africanas, americanas, europeas y de las Indias Occidentales, para poder comprender las interacciones generadas por la historia, la geografía y la cultura. Fundamental para ello fueron los esfuerzos desplegados para ampliar el reconocimiento de las múltiples causas y modalidades que caracterizaron la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud en el Océano Índico y en el Mediterráneo.

12. La labor de asesoramiento del Comité ha contribuido considerablemente a las actividades realizadas para i) sensibilizar acerca de la historia de la trata de esclavos y la esclavitud; ii) fomentar la labor de investigación que ayuda a producir publicaciones y documentos de archivo de utilidad para los intelectuales, los centros de investigación y el público en general, mediante exposiciones y actividades culturales, museos y festivales; y iii) localizar un creciente número de sitios de memoria que tienen relación con la trata de esclavos y la esclavitud en ambos lados de los océanos Atlántico e Índico, lo cual ha suscitado un gran interés público.

13. Las recomendaciones del Comité confirman los esfuerzos de la UNESCO para administrar el proyecto La Ruta del Esclavo en calidad de proyecto interdisciplinario interno con la participación de todos sus sectores y divisiones del programa. A fin de reforzar este carácter intersectorial, en julio de 2002 el Director General estableció el "Equipo especial sobre las

actividades de la UNESCO en relación con el estudio de la trata de esclavos y sus consecuencias”, y además se creó un grupo de trabajo intersectorial.

14. Los integrantes del Comité desempeñaron una función fundamental en la creación de los comités nacionales de La Ruta del Esclavo en distintos países. Su apoyo también fue decisivo para la elección de las fechas conmemorativas nacionales o regionales, así como también para la elaboración de material didáctico. La mayoría de ellos utilizaron activamente los medios de comunicación para divulgar las actividades del proyecto y los resultados de las investigaciones sobre este tema.

15. Con respecto a las actividades e iniciativas recomendadas por el Comité, se debe tomar nota de la dificultad que tuvo el proyecto para encontrar un equilibrio entre las expectativas y los planes generalmente ambiciosos y la escasez de fondos disponibles. Esta situación conflictiva produjo a veces una frustración entre los miembros del Comité y les hizo dudar de que el proyecto tuviera realmente la capacidad de lograr sus metas. Sin embargo, pese a ello, en el marco del proyecto se adoptaron opciones estratégicas y se llevaron a cabo importantes actividades de alcance mundial.

16. Si bien los miembros del Comité se esforzaron por iniciar, administrar, coordinar y apoyar importantes actividades de investigación y de concienciación, la comunicación entre ellos para compartir información y experiencias parece haber sido insuficiente. El proyecto deberá explorar nuevas formas de comunicación y mecanismos de seguimiento que puedan facilitar el intercambio de información entre los miembros del Comité. Este aspecto se consideró en el programa de la reunión del Comité renovado, celebrada en febrero de 2009.

17. Algunos miembros del Comité sugirieron que, además de la reunión prevista cada dos años, se les ofrecieran más oportunidades de reunirse para intercambiar los resultados más recientes de las investigaciones y examinar las tendencias en el debate sobre la trata de esclavos y la esclavitud. Sin embargo, pese a las restricciones presupuestarias que no facilitan esas oportunidades, el proyecto trató, en la medida de lo posible, de invitar a los miembros del Comité a participar y a desempeñar importantes papeles en los eventos organizados en diferentes partes del mundo. Fue el caso, por ejemplo, en la conmemoración de las leyes de abolición en el Reino Unido y en los Estados Unidos, y durante la realización de la película documental sobre la trata de esclavos. Habría que buscar nuevas posibilidades de aumentar la participación y los encuentros de los miembros del Comité.

18. Con la ayuda del Comité, el proyecto elaborará planes para conseguir fondos extrapresupuestarios, definiendo subcomponentes del proyecto que puedan ser atractivos para determinados países u organismos de financiación. También debería aprovechar mejor las posibilidades de que sus miembros desempeñen una función estratégica en materia de promoción, formación de redes, recaudación de fondos y movilización de colaboradores en sus respectivos países y regiones, y dentro de su esfera de experiencia. Los miembros ayudarán especialmente a las autoridades a poner en marcha los comités nacionales de la Ruta del Esclavo que no estén en funcionamiento.

19. La renovación del Comité en 2008, con la inclusión de nuevos especialistas y nuevas experiencias, ayudará a llenar estas lagunas y consolidará la contribución de sus miembros al refuerzo del proyecto La Ruta del Esclavo.

La composición del Comité es la siguiente:

1. Sra. Aisha Bilkhair Khalifa (Emiratos Árabes Unidos)
2. Sra. Benigna Zimba (Mozambique)
3. Sr. David Richardson (Reino Unido)

4. Sr. Jocelyn Chan Low (Mauricio)
5. Sr. Jordi Tresserras Juan (España)
6. Sra. María Elisa Velázquez Gutiérrez (México)
7. Sra. Marta Beatriz Goldberg (Argentina)
8. Sr. Michael A. Gomez (Estados Unidos)
9. Sr. Michel Hector (Haití)
10. Sra. Nelly Schmidt (Francia)
11. Sr. Miguel Barnet (Cuba)
12. Sr. Paul E. Lovejoy (Canadá)
13. Sr. Per Hernaes (Noruega)
14. Sr. Quince Duncan (Costa Rica)
15. Sr. Rex Nettleford (Jamaica)
16. Sra. Shihan De Silva Jayasuriya (Sri Lanka)
17. Sr. Simao Souindoula (Angola)
18. Sr. Ubiratan Castro Aroujo (Brasil)
19. Sr. Wayne Dooling (Sudáfrica)
20. Sr. Yaw Bredwa-Mensah (Ghana)



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

181ª reunión

181 EX/13 Parte II

PARÍS, 20 de marzo de 2009
Original: Francés

Punto 13 del orden del día provisional

INFORMES DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL PROYECTO LA RUTA DEL ESCLAVO

PARTE II

RESUMEN

De conformidad con la Decisión 180 EX/14, el Director General somete a la consideración del Consejo Ejecutivo el documento de proyecto de La Ruta del Esclavo, en el que se definen una nueva estrategia y un calendario de actividades con miras a darle un nuevo impulso a dicho proyecto.

Esta estrategia conlleva repercusiones financieras para el Presupuesto Ordinario y requiere que se movilicen fondos extrapresupuestarios suplementarios. Para mayores detalles, véanse los párrafos 25 y 26 del documento.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 29.

1. En su 180ª reunión, el Consejo Ejecutivo examinó el documento 180 EX/14 presentado por Togo con el fin de señalar a la atención del Consejo la necesidad de darle un nuevo y enérgico impulso al proyecto, así como el documento 180 EX/INF.23 "Projet *La Route de l'Esclave*: bilan et perspectives" preparado por la Secretaría. En la Decisión 180 EX/14 se invita, entre otros, al Director General, de conformidad con la Decisión 172 EX/59, a preparar un documento de proyecto en el que se prevea una participación a largo plazo en la investigación, la sensibilización y la educación y a presentárselo en su 181ª reunión. El presente documento propone una estrategia a largo plazo para darle un nuevo impulso al proyecto La Ruta del Esclavo y un calendario de actividades para los próximos tres años.

2. La estrategia a largo plazo que se ha propuesto para la segunda fase del proyecto La Ruta del Esclavo tiene como objetivo aplicar las distintas recomendaciones que ha recibido la UNESCO, especialmente las formuladas por:

- la evaluación externa del proyecto solicitada, que fue realizada en 2005 por un equipo multidisciplinario independiente (documento 172 EX/22);
- el Consejo Ejecutivo en sus reuniones 172ª y 180ª (documentos 172 EX/59, 180 EX/14, 180 EX/INF.23 y Decisión 180 EX/14);
- el Comité Científico Internacional reorganizado del proyecto en sus encuentros previos;
- los copartícipes del proyecto en las distintas conmemoraciones de la abolición de la esclavitud.

3. En la estrategia se recomiendan dos ejes de intervención para mejorar la eficacia del proyecto y su universalidad, a saber:

- reforzar y profundizar los logros del proyecto mediante decisiones estratégicas que puedan aumentar su notoriedad y alcance;
- ampliar las zonas geográficas y explorar nuevas temáticas con miras a consolidar el alcance universal del proyecto.

A. Decisiones estratégicas del proyecto

1. Objetivos

4. En la nueva estrategia se mantienen los tres objetivos del proyecto, cuya pertinencia y fuerza unificadora fueron confirmados por la evaluación externa. Con miras a plasmar de una manera más clara ciertos aspectos, los objetivos fueron redefinidos de la manera siguiente:

- i) poner término al silencio que se mantuvo respecto a la tragedia de la trata de esclavos y la esclavitud en las distintas regiones del mundo, sensibilizando al público acerca de su magnitud, las causas que la motivaron, los problemas que plantea y sus tipos de funcionamiento mediante trabajos científicos multidisciplinarios;
- ii) subrayar las consecuencias de la trata de esclavos y la esclavitud en las sociedades contemporáneas, y en especial las numerosas transformaciones y legados culturales producto de esta tragedia;
- iii) contribuir a la comprensión mutua y la coexistencia pacífica entre los pueblos fomentando, en especial, la reflexión acerca de los prejuicios producto de la esclavitud, el diálogo intercultural, el pluralismo cultural y la construcción de nuevas ciudadanía en las sociedades modernas.

2. Campos de acción

5. En la nueva estrategia se mantienen además los campos de acción que fueron definidos para el proyecto y que se han vuelto a formular de la siguiente manera:

- i) fomento de la investigación científica multidisciplinaria sobre los diferentes aspectos de la trata y la esclavitud y sus consecuencias en las sociedades contemporáneas;
- ii) elaboración de materiales didácticos y de programas de estudio con miras a reforzar la enseñanza de esta tragedia en todos los niveles de educación;
- iii) promoción del aporte de África y de las contribuciones de la diáspora africana;

- iv) fomento de las culturas vivas y de las expresiones artísticas y espirituales producto de las interacciones generadas por la trata de esclavos y la esclavitud;
- v) recolección y preservación de los archivos escritos y de las tradiciones orales relacionadas con la trata y la esclavitud;
- vi) inventario, preservación y promoción de los lugares, sitios y construcciones importantes para la memoria colectiva vinculados a la trata y la esclavitud.

B. Enfoques y metodologías para respaldar las decisiones estratégicas del proyecto

6. Con miras a dar solidez a los resultados obtenidos, en la estrategia se proponen nuevos enfoques y metodologías para la aplicación de las decisiones estratégicas del proyecto. Con este fin, en el proyecto se hará hincapié en la utilización de medios audiovisuales y otras tecnologías de la información y la comunicación, para así llegar a un público más amplio y facilitar el acceso a los conocimientos e información recolectados en su marco. En cooperación con varios copartícipes (Naciones Unidas, asociaciones profesionales de cine, televisión, festivales, museos, instituciones educativas, entre otros), el documental “**Las Rutas del Esclavo: una visión global**”, realizado en el marco del proyecto, será traducido en varios idiomas (francés, español, portugués y árabe) y será producido y difundido ampliamente. Se prevé también incluir este documental en un conjunto de vídeos acerca de la esclavitud que serán seleccionados junto con esos copartícipes y que estarán dirigidos a los educadores y a los organizadores de festivales.

7. El sitio Internet del proyecto La Ruta del Esclavo, que actualmente está siendo reestructurado, se utilizará como un portal de conocimientos donde se pondrán en línea las actividades, las publicaciones y los resultados de las investigaciones iniciadas o respaldadas por el proyecto, así como información acerca de las iniciativas que se lleven a cabo en las distintas regiones del mundo.

1. Fomento de la investigación científica

8. Las actividades de la primera fase del proyecto se centraron en la investigación científica. Sin embargo, desde entonces muchas universidades e instituciones académicas han creado programas de enseñanza y de investigación que han contribuido enormemente a dar a conocer mejor esta tragedia. El proyecto La Ruta del Esclavo, que no persigue los mismos objetivos ni cuenta con los mismos medios que una universidad o un centro especializado de investigación, deberá por tanto encontrar un nuevo sector de actividad específico que le permita poner en valor su ventaja comparativa. Esta última reside en su condición de proyecto intersectorial de cooperación internacional. Se deberá por tanto poner de relieve estas funciones del proyecto:

- **catalizador**, para facilitar los intercambios de conocimientos y de las redes de investigación;
- **promotor**, para alentar a las partes interesadas, y particularmente a las autoridades nacionales, a tratar esta historia trágica y sus consecuencias e incluirla en la enseñanza de la historia, y para contribuir a forjar una memoria colectiva;
- **foro** de debate y reflexión, con miras a lograr un consenso respecto a ciertos hechos históricos conexos a la trata de esclavos y la esclavitud;
- **plataforma de información** y comunicación sobre las numerosas iniciativas relativas a este tema en las distintas regiones del mundo.

9. Sin embargo, con el fin de hacer frente a ciertas lagunas de la investigación científica, en el marco del proyecto se emprenderán trabajos de investigación sobre aspectos poco conocidos de la trata y la esclavitud (secuelas psicológicas y transferencia de conocimientos) y en regiones

menos estudiadas (Asia y el Pacífico, el mundo árabe-musulmán, los Andes y el Cono Sur). Para ello, se fomentará la creación de nuevas redes de investigadores que se dediquen a estas temáticas y regiones poco estudiadas, y que puedan hacerse cargo de manera duradera de las investigaciones necesarias.

10. Para el próximo bienio (2010-2011) se prevé, en particular, que prosigan las actividades del proyecto que ya se han emprendido en África y que se lleve a cabo una serie de estudios en Asia, los Andes, el Pacífico y el área que rodea al Mar Rojo, con miras a sensibilizar acerca de la importancia de la trata de esclavos y la esclavitud en dichas regiones del mundo, las cuales no han sido estudiadas suficientemente.

11. Con el fin de aumentar la participación de los investigadores jóvenes y de promover nuevas perspectivas acerca del tema, en el proyecto se fomentará la creación, en universidades y centros de investigación de excelencia en las distintas regiones, de **programas de investigación** para orientar a los estudiantes de doctorado hacia el estudio de esta cuestión, y por tanto facilitar el relevo de los especialistas en la materia. En este empeño, la función del Comité Científico Internacional del proyecto será esencial para el asesoramiento sobre los temas de investigación que se deberán tratar y los asociados que deberán participar, así como para el seguimiento de los estudios que se emprendan. En el sitio Internet del proyecto se publicarán los resultados de algunas de estas investigaciones con miras a facilitar el acceso a dichos conocimientos.

12. En el marco del proyecto continuará la elaboración, iniciada en 2008, de un **Atlas de las interacciones y de la diáspora africana**, cuyo objetivo es la elaboración de mapas que representen claramente la presencia africana en el mundo, y especialmente en el continente americano. Para este trabajo, que aprovechará los resultados de las diferentes investigaciones emprendidas o respaldadas por el proyecto La Ruta del Esclavo, tendrá lugar una cooperación intersectorial con otros programas de la UNESCO (SHS, WCH, ITH). El Atlas se articulará en torno a cuatro sectores clave, a saber, el patrimonio material, con un inventario de los sitios y lugares conmemorativos, el patrimonio inmaterial, las lenguas y las religiones. Éste se realizará en estrecha cooperación con los miembros del Comité Científico Internacional del proyecto y varias instituciones académicas asociadas.

2. Elaboración de planes y programas de estudio y de materiales didácticos

13. El aprovechamiento y la difusión de los resultados de las investigaciones mediante la elaboración de materiales didácticos y programas de estudio siguen siendo una de las prioridades del proyecto. En este empeño, se reforzará la cooperación con las instituciones gubernamentales que se dedican a la preparación de los planes y programas de estudio y a la elaboración de herramientas de aprendizaje, los pedagogos, los docentes, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación. Para ello, se recomiendan los dos enfoques siguientes:

- *Revisión de los manuales escolares y de los programas universitarios.* En el proyecto se seguirá fomentando la revisión de los manuales escolares de distintos niveles y de los programas universitarios, y brindando asistencia técnica para ello, con miras a darle una mayor importancia a la enseñanza de temas relacionados con la trata de esclavos y la esclavitud. Se redactará un **documento estratégico** para respaldar sus actividades de sensibilización dirigidas a las autoridades nacionales, especialmente a los profesionales de la educación encargados de elaborar los programas, acerca de la necesidad y las modalidades de revisión de los programas escolares y universitarios. Se emprenderán acciones específicas ante la Unión Africana en lo referente al Segundo Decenio de Educación para África y especialmente en lo relativo al fortalecimiento del vínculo entre cultura y educación mediante la revisión y la intensificación de la enseñanza de la Historia de África. La inclusión de contenidos acerca de la trata y la esclavitud en los programas de estudio y los manuales escolares se llevará a cabo en el marco del proyecto sobre **la utilización pedagógica de la Historia General de África.**

- *Elaboración de materiales didácticos.* Mientras se llevan a cabo las revisiones de los manuales escolares, y con miras a facilitarlas, en el proyecto se continuarán tomando medidas con el fin de plasmar los resultados de las investigaciones en materiales didácticos para sensibilizar y educar a los distintos públicos sobre la trata de esclavos. Estos materiales, que se utilizarán en la educación formal y no formal, estarán dirigidos tanto al medio escolar como a un público amplio, y aprovecharán las ventajas de las técnicas y sistemas multimedia. En particular, en el proyecto se seguirán elaborando modelos de materiales didácticos dirigidos a subregiones que cuentan con ciertas características históricas similares (América Central, África Central, África Occidental, Océano Índico y el Cuerno de África). Estos materiales podrían a su vez servir de base para crear otros que se adapten a las especificidades nacionales e incluso locales.

3. Promoción de los aportes de África y de las contribuciones de la diáspora africana

14. En el marco del proyecto se seguirán emprendiendo actividades (estudios, eventos culturales, coloquios, exposiciones, entre otros) para respaldar una profundización del conocimiento del aporte de África al resto del mundo. Se brindará una atención particular a las contribuciones de las poblaciones descendientes de africanos a la evolución de sus países de acogida, y también a la de sus países de origen. En el marco del proyecto de “Atlas de las interacciones y de la diáspora africana”, se pondrán de relieve la transferencia de conocimientos y tecnologías y la difusión de lenguas, espiritualidades, religiones y otras formas de expresión del patrimonio inmaterial de África hacia el resto del mundo, particularmente hacia el continente americano. Como parte de la estrategia de la Unión Africana para fortalecer la participación de la diáspora en el desarrollo del continente, el proyecto contribuirá asimismo, mediante actividades de sensibilización, a fortalecer los lazos entre África y esa diáspora producto de la trata; esta actividad se enmarca, en particular, en la estrategia de la Unión Africana para dicha diáspora y con motivo de ciertos eventos relevantes (CIAD, Festivales Panafricanos, etc).

4. Fomento de las culturas vivas y de las expresiones artísticas y espirituales

15. El proyecto dará un nuevo impulso a las actividades encaminadas a dar a conocer mejor y promover las culturas vivas y las expresiones artísticas y espirituales producto de la trata de esclavos y la esclavitud. Con este fin, se aumentará la cooperación con grandes manifestaciones culturales y artísticas que ponen de relieve el patrimonio inmaterial de África, tales como festivales de música, cine, danza, artesanía y artes, así como celebraciones y conmemoraciones de las aboliciones. Para respaldar estos eventos y brindarles la credibilidad intelectual del Comité Científico Internacional del proyecto, se intensificará la atribución de la **denominación “Proyecto asociado a La Ruta del Esclavo”**.

16. El proyecto intentará explicar el proceso de *interculturalidad* que ha moldeado las sociedades esclavistas a pesar de los prejuicios, las discriminaciones y las políticas de segregación de las que han sido objeto los esclavos. Además, el proyecto contribuirá al análisis de las repercusiones de dicho diálogo intercultural en la construcción de las nuevas identidades y ciudadanías en las sociedades modernas. Este proceso todavía tiene lugar en las sociedades actuales debido a la aparición y la influencia de nuevas culturas y expresiones urbanas que se alimentan de los legados de la trata de esclavos y la esclavitud.

5. Preservación de los archivos escritos y de las tradiciones orales

17. El proyecto continuará recolectando y preservando las tradiciones orales, llevándose a cabo nuevos estudios en otras subregiones y países, especialmente en África Oriental y Meridional, África del Norte, el Caribe, Europa y Asia. Los resultados, además de ser publicados en el sitio Internet del proyecto y en versión digital multimedia, también se utilizarán en la elaboración de materiales didácticos. Dichos resultados servirán además para la selección de sitios y lugares conmemorativos en los distintos países.

18. Se renovarán, en el marco del proyecto, los esfuerzos encaminados a localizar, preservar y utilizar archivos escritos e iconográficos relativos a la trata de esclavos y la esclavitud. Con este fin, se crearán nuevas alianzas fructíferas con los centros de archivos, las bibliotecas, los museos y las colecciones privadas. Se facilitará además el intercambio de experiencias y materiales entre los museos y centros de archivos de ciertos países que cuentan con grandes archivos (Cuba, Portugal, el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos, entre otros) e instituciones equivalentes africanas, especialmente en el marco de las conmemoraciones de las aboliciones.

19. El proyecto dará un nuevo impulso a la cooperación con las organizaciones internacionales y regionales de los profesionales de los archivos para sensibilizarlos acerca de la necesidad de dar a conocer mejor esas fuentes y de hacer más fácil su consulta para los investigadores. También se facilitará el acceso de los profesionales (investigadores y videastas) al fondo iconográfico del proyecto, del cual ya se ha digitalizado una gran parte que se podrá consultar en el sitio Internet.

6. Inventario, preservación y promoción de los sitios, lugares y construcciones importantes para la memoria colectiva

20. En el proyecto se continuará aplicando el Programa Conjunto UNESCO-OMT (Organización Mundial del Turismo) relativo a la localización, la preservación y la promoción, mediante un turismo cultural apropiado, de sitios, lugares y construcciones importantes para la memoria colectiva relacionados con la trata de esclavos y la esclavitud. Tomando como base los inventarios que ya se han realizado (en África Central, África Occidental, el Océano Índico y el Caribe latino), el proyecto contribuirá al establecimiento de inventarios en otras regiones del mundo (África Oriental y Meridional, países escandinavos y América Latina).

21. Dichos inventarios, además de facilitar la creación de itinerarios para impulsar un turismo conmemorativo, permitirán a largo plazo: i) elaborar mapas de los sitios, edificios y lugares por regiones, subregiones y países; ii) alentar a los Estados Parte en la Convención de 1972 a realizar propuestas de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO de conjuntos de sitios o itinerarios culturales vinculados a la trata de esclavos y la esclavitud.

22. En cooperación con el Centro del Patrimonio Mundial (WHC) y la División del Patrimonio Cultural (CLT/CH/ITH), el proyecto contribuirá a sensibilizar acerca de los estrechos vínculos que existen entre la trata de esclavos y ciertos legados inmateriales y sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. En consulta con los Estados Miembros interesados, promoverá la revisión de la descripción de dichos sitios en el sitio Internet del Centro del Patrimonio Mundial y en las publicaciones de la UNESCO. Mencionar dicha información en las descripciones de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es importante y contribuye a poner término al silencio acerca de la tragedia de la trata de esclavos.

C. Nuevos objetivos del proyecto

23. En respuesta a las recomendaciones de la evaluación externa y del Consejo Ejecutivo, así como a las expectativas de los Estados Miembros, se definen los siguientes objetivos para el proyecto:

1. Ampliar las zonas geográficas

24. Con el fin de poner de relieve la universalidad de esta tragedia, el proyecto, que durante la primera fase se había centrado en la trata transatlántica, continuará ampliando sus actividades a las regiones siguientes, que todavía no se han tratado de manera suficiente:

- **El mundo árabe-musulmán:** De conformidad con las recomendaciones del coloquio internacional sobre la trata de esclavos y la esclavitud en esta región que tuvo lugar en Marruecos en 2007, en el proyecto se impulsará la creación de una red de investigadores

procedentes de países arábigo-musulmanes. Para sensibilizar al público en general sobre esta cuestión, se traducirá en árabe el documental acerca de La Ruta del Esclavo realizado en 2008 y se promoverá su difusión en esta región. El proyecto participará en el coloquio que se llevará a cabo en Túnez en 2009 y que constituye la continuación del encuentro de Rabat. Asimismo, se emprenderá un estudio acerca de la trata de esclavos y la esclavitud alrededor del Mar Rojo, región sobre la que hasta hoy existen pocas investigaciones.

- **Asia y el Pacífico:** El proyecto contribuirá al seguimiento de la conferencia internacional sobre la diáspora africana en Asia que tuvo lugar en 2006 en Goa (India), y al fortalecimiento de la red de investigadores (TADIA) que se creó en esa ocasión. Además, participará en la segunda conferencia de la red que se llevará a cabo en Mozambique en 2009. El proyecto iniciará un estudio sobre la trata de esclavos y la esclavitud en el Pacífico y el Lejano Oriente, regiones que, en lo referente a este tema, se han explorado muy poco. Asimismo, se alentará la creación de una red de investigadores en estas regiones.
- **Los Andes:** En el marco del proyecto se emprenderá un estudio con el fin de entender mejor las interacciones culturales entre el pueblo africano y las poblaciones amerindias de esta región, sobre la que existen pocas investigaciones. Además, se apoyará la creación y el fortalecimiento de una red de investigadores sobre esta cuestión en la región. El proyecto seguirá respaldando el Centro de diálogo Afro-amerindio que tiene su sede en Esmeraldas (Ecuador).

2. Introducir nuevas temáticas

25. Con miras a comprender las otras consecuencias de la trata de esclavos y la esclavitud, el proyecto prestará apoyo al inicio de estudios en los siguientes ámbitos:

- **Consecuencias psicológicas de la esclavitud:** El proyecto llevará a cabo un estudio acerca del estado de los conocimientos sobre los traumatismos producto de esta tragedia y sus repercusiones en los comportamientos individuales y colectivos de las poblaciones (de los descendientes tanto de esclavos como de esclavistas). Se organizará una reunión de expertos en la que se tratarán las consecuencias de dichas secuelas psicológicas y las medidas que se deberán tomar.
- **Lucha contra el racismo y las discriminaciones:** el proyecto contribuyó a que las Naciones Unidas reconocieran en la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban de 2001 que la esclavitud fue un “crimen contra la humanidad”. En el marco del proceso de evaluación de la aplicación de la Declaración y del Programa de Acción de Durban, los estudios que se lleven a cabo en el proyecto enriquecerán el debate actual acerca de la eliminación de las teorías y prejuicios racistas que todavía alimentan las discriminaciones de las poblaciones africanas y descendientes de africanos. De igual manera, el proyecto participará en la reflexión sobre la gestión de la pluralidad de memorias y la formulación de políticas apropiadas que faciliten la construcción de nuevas identidades y ciudadanía que tengan en cuenta la diversidad cultural de las sociedades modernas.
- **Transferencia de conocimientos y técnicas de África al resto del mundo:** El proyecto emprenderá un estudio para determinar los distintos aportes de las civilizaciones y culturas africanas en el campo de los conocimientos o técnicas que han contribuido al desarrollo de las sociedades esclavistas. Dichas influencias se utilizarán en parte en la elaboración del “Atlas de las interacciones y de la diáspora africana”.

D. Calendario de actividades para los próximos tres años

Año 2009

Investigación científica

- Inicio de un estudio acerca de las secuelas psicológicas de la trata de esclavos y la esclavitud y debate sobre los resultados en una reunión de expertos;
- Inicio de un estudio para determinar los distintos aportes, especialmente de tipo técnico, de las civilizaciones y culturas africanas a la construcción del mundo moderno;
- Participación en el coloquio sobre la esclavitud en el mundo árabe-musulmán que tendrá lugar en Tozeur (Túnez), en mayo de 2009 y que será organizado por el Laboratorio de patrimonios de la Universidad Túnez-Manouba; puesta en marcha de la red de investigación acerca de la trata de esclavos y la esclavitud en el mundo árabe-musulmán;
- Encuentro en Cuba, organizado en cooperación con la Oficina de La Habana, para examinar los resultados de las investigaciones realizadas en el marco de la red sobre las religiones afroamericanas y para llevar a cabo un intercambio de experiencias entre los comités nacionales de La Ruta del Esclavo;
- Participación, en cooperación con la Oficina de Montevideo, en la organización de un seminario subregional en Montevideo (Uruguay) y Buenos Aires (Argentina), sobre la presencia africana en el Río de la Plata, con miras a propiciar la creación de comités nacionales de La Ruta del Esclavo y la preparación de un proyecto sobre los sitios importantes para la memoria colectiva;
- Publicación, en el marco de la realización del “Atlas de las interacciones y de la diáspora africana”, de un “Inventario mundial de los principales sitios y lugares conmemorativos vinculados a la trata de esclavos y la esclavitud”;
- Publicación del estudio realizado por Joel Quirk: Unfinished Business: A Comparative Survey of Historical and Contemporary Slavery;

Actividades de promoción

- Reestructuración e inicio del nuevo sitio Internet del proyecto La Ruta del Esclavo;
- Versión definitiva y traducción en francés, español, portugués y árabe del documental “Las Rutas del Esclavo: una visión global”;
- Producción y difusión del documental a las diferentes partes interesadas;
- Participación en las actividades organizadas por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para conmemorar, el 25 de marzo de 2009, el Día Internacional de Rememoración de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

Años 2010-2011

Investigación científica

- Inicio de las investigaciones sobre la trata de esclavos y la esclavitud en las regiones del Pacífico y del Mar Rojo;

- Inicio de las investigaciones sobre la trata de esclavos y la esclavitud en los Andes y Asia (Lejano Oriente);
- Versión definitiva del “Atlas de las interacciones y de la diáspora africana”;
- Publicación del estudio sobre las secuelas psicológicas de la trata de esclavos y la esclavitud.

Material didáctico

- Redacción de un documento estratégico para sensibilizar a las autoridades nacionales responsables de la educación acerca de la importancia de incluir la esclavitud y la trata de esclavos en los manuales y programas escolares;
- Elaboración de materiales didácticos que se basen en los resultados de las investigaciones en las subregiones de África Central, el Cuerno de África y los Andes;
- Preparación de un conjunto de grandes películas sobre la trata y la esclavitud en el mundo.

Promoción del aporte de África y de las contribuciones de la diáspora africana

- Publicación en línea del “Atlas de las interacciones y de la diáspora africana”;
- Organización de un evento en la sede de la Unión Africana que tenga como tema las consecuencias de la trata de esclavos y la esclavitud.

Preservación de los archivos y las tradiciones orales de la trata de esclavos y la esclavitud

Inicio de recopilaciones de tradiciones orales en África Meridional, África del Norte y Asia.

Lugares conmemorativos

Inicio de la elaboración de un inventario de los lugares conmemorativos de la trata de esclavos y la esclavitud en las siguientes regiones: Europa, África Meridional y los Andes.

E. Aplicación de la estrategia y repercusiones financieras y administrativas

26. Los medios limitados que se han asignado al proyecto no serán suficientes para llevar a cabo todas las actividades que se han definido anteriormente. Para alcanzar sus objetivos, la Secretaría del proyecto deberá centrar sus esfuerzos en los siguientes puntos:

- creación de alianzas fructíferas con partes interesadas por el tema, tales como universidades, centros de investigación, museos, ONG, autoridades municipales y el sector privado, con miras a una mejor coordinación y sinergia en la realización de proyectos de interés común;
- movilización de fondos extrapresupuestarios, para lo cual, además de buscar posibilidades de financiación en el sector privado, la Secretaría del proyecto deberá convencer a ciertos Estados Miembros de que aporten contribuciones voluntarias bajo la forma de fondos fiduciarios destinados a financiar determinadas actividades específicas que interesen a los donantes;
- intensificación de la intersectorialidad en la UNESCO con el fin de compensar la falta de personal y de lograr una mejor coordinación y el uso racional de los medios y las competencias disponibles en los sectores o departamentos interesados, para lo cual se

dará un nuevo impulso al grupo de trabajo intersectorial con miras a una mejor participación en la aplicación de esta estrategia. También se mejorará la coordinación con las oficinas fuera de la Sede para poder brindar mejores respuestas a las solicitudes específicas de los países;

- fortalecimiento de la cooperación con los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, y especialmente con el Departamento de Información Pública encargado de ejecutar la resolución de la Asamblea General sobre la trata de esclavos (conmemoración del 25 de marzo), y con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos que realizará el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

27. Para llevar a cabo las actividades del proyecto, es necesario que se ponga a disposición de éste un presupuesto con cargo al Programa Ordinario de por lo menos 500.000 dólares estadounidenses para el bienio 2010-2011 y que se movilicen fondos extrapresupuestarios, especialmente contribuciones voluntarias de los Estados Miembros bajo la forma de fondos fiduciarios.

28. Cabe señalar que, de conformidad con la Decisión 180 EX/14, el Director General reforzó la estructura de la Secretaría encargada de la gestión del proyecto mediante la creación de un puesto de un año de categoría P-3 financiado por la FITOCA y un puesto de joven profesional de categoría P-1/P-2.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

29. Se invita al Consejo Ejecutivo a que adopte una decisión redactada en estos términos:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando sus Decisiones 172 EX/59 y 180 EX/14,
2. Habiendo examinado el documento 181 EX/13, Partes I y II,
3. Toma nota de los informes del Director General: sobre las deliberaciones del Comité Científico Internacional del proyecto La Ruta del Esclavo reorganizado, junto con una evaluación de sus trabajos, y sobre el documento de proyecto;
4. Da las gracias al Director General por sus esfuerzos encaminados a reforzar la Secretaría del proyecto La Ruta del Esclavo y por la elaboración de una estrategia a largo plazo para el proyecto;
5. Invita al Director General a buscar los medios necesarios para garantizar la ejecución de esta estrategia, con una mayor contribución del Comité Científico Internacional;
6. Invita al Director General a que le presente en su 182ª reunión un informe sobre la aplicación de la presente estrategia.